

**Proyecto
Educativo Institucional
Escuela de Concentración Fronteriza de los Loros
Tierra Amarilla**



TRIENIO 2015-2017

INDÍCE

1. MARCO FILOSÓFICO.
2. MARCO LEGAL
3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
4. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.
5. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7. MODELO PLAN PROSPECTIVO 2015 – 2017
8. PLAN DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR
9. PROCESO DE ADMISIÓN ALUMNOS AL ESTABLECIMIENTO
10. DESIGNACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA Y PROFESORES JEFE
11. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES, APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES
12. ESTRUCTURACIÓN NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA CONCENTRACIÓN FROTERIZA DE LOS LOROS
13. PLAN DE ESTUDIO JORNADA DIURNA
14. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI.

1.- MARCO FILOSÓFICO.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Concentración Fronteriza comenzó a funcionar en el año 1857, en el periodo del gobierno de Manuel Montt que entre los años 1851 y 1861 donde se estableció en el país más de quinientas escuelas públicas, las que se agregaron a las que existían, otorgando una educación a más de cuarenta y cinco mil niños. La Sociedad de Instrucción Primaria, fundada en 1856, cumplió un rol fundamental. Se creó, a su vez, la Escuela Normal y mejoró en forma considerable la de Preceptores, lo que se suma además; la construcción de bibliotecas populares. Junto a la enseñanza primaria se desarrolló la enseñanza práctica. Las escuelas de Artes y Oficios y de Agricultura se añadieron otras de Minería en Copiapó¹.



La escuela de Los Loros es un establecimiento educacional de dependencia del Departamento de educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla. Atiende los niveles educacionales de pre-básica, Educación Básica y Educación Medía Técnico Profesional con la mención de Técnico Agrícola y con la implementación en el año 2016 de la

¹ EGAÑA BARAONA, María Loreto, *La Educación Primaria Popular del Siglo XIX en Chile: Una práctica de política Estatal*, Editorial DIBAM, año 2000, pág. 131.

mención en Mecánica Industrial y ampliación de la Tercera jornada atendiendo a la población adulta del lugar que no ha terminado su proceso de formativo formal.

Dadas las necesidades del sector donde esta ubicada la escuela tiene funcionando el Proyecto de Integración Escolar, con un curso en Opción cuatro y un apoyo sistemático a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Atiende en la actualidad a 290 alumnos aproximadamente en la localidad de Los Loros y otras cercanas, creando las condiciones para que los alumnos y alumnas logren una vinculación estructurada con los procesos educativos que necesitan. Actualmente tiene un régimen de Jornada Escolar Completa diurna. El Ministerio de Educación lo define como un colegio Urbano-Interior debido a la cantidad de alumnos que atiende.

Algunos Hitos que han marcado la historia del establecimiento:

- 1857 Creación de la Escuela.
- 1898 Recibe la denominación de Escuela Coeducacional nº 17, hasta el 30 de junio del año 1978.
- 1978 es nombrada como Escuela de Concentración Fronteriza D nº 43, aplicándose en ella Planes y Programas de estudios especiales, apuntado a la formación en oficios.
- 1997 se aplica en la escuela el régimen de Jornada Escolar Completa como estrategia educativa planteada por la Reforma Educativa del gobierno de la época.
- 1998 se obtiene el desempeño destacado en el sistema de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educativos (SNED).
- 2003 Renovación del Reconocimiento Oficial de la escuela, ampliando los niveles de enseñanza a la Educación Media Diurna y Nocturna.
- 2005 Primera promoción de alumnos egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional de la mención Agrícola.

- 2006 Completación de los cursos de Enseñanza Media T.P. de la especialidad de Técnico Agrícola.
- 2008 se firma convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla (Ley SEP).
- 2009 Aprobación de los Planes de mejoramiento Educativo.
- 2014 reformulación del Proyecto Educativo Institucional en vista a la Reposición del edificio donde se ubica la escuela y la revisión de la formación Técnico Profesional con la creación de una nueva mención en Mecánica Industrial.

2. MARCO LEGAL

En tal sentido el Proyecto Educativo de la Escuela de Concentración Fronteriza de los Loros, aplica y hace suyo:

1. Los principios de la Constitución Política de Chile, el ordenamiento jurídico de la nación , la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.
2. La Ley General de Educación -LGE (Ley N° 20.370 del 17 de Agosto de 2009), en todas sus disposiciones.
3. Ley 20.501 del 27 de enero de 2011 referida a la Calidad y Equidad de la Educación.
4. El reglamento Ley N° 19.532, sobre jornada completa diurna y su Decreto N° 775 del 23 de diciembre de 1997 y su Reforma (Ley 19.979/2004) que establece normas para su aplicación.
5. El Decreto N° 439 del 28 de Enero del 2009, que establece las Bases Curriculares para la Educación General Básica
6. El decreto N°254 del 26 de junio del 2009 que modifica el Decreto N° 220, del 18 de Mayo de 1998, para 1º y 2º Medios, en que se establecen los Objetivos Fundamentales Transversales y Contenidos Mínimos para la Educación Media y se fijan normas y programas para su aplicación; Decreto N°289, del año 2007 que aprueba Planes y Programas de estudios propios. El decreto N° 239 del 15 de noviembre de 2004 de Educación de Adultos y su resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República y Decreto Supremo de Educación N° 721 de 1972.
6. Los reglamentos vigentes de Evaluación y Promoción Escolar para los alumnos de Enseñanza Básica y Media son Decreto Exento de Evaluación N°112 del 20 de abril de 1999, Dcto. exento N° 000158 del 21 de junio de 1999

para 1º y 2º Medio y Decreto Exento de Evaluación N° 0083 de 2001 de 3ro y 4to Medio.

7. El decreto N° 79 del 24 de marzo de 2004 que regula la situación escolar de alumnas en estado de embarazo y maternidad.
8. El decreto N° 170 del 14 de mayo del 2009 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Asimismo, el decreto N° 815 del 31 de diciembre de 1990 que establece Normas técnico pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programas de estudio integral funcional.
9. El cumplimiento de las disposiciones técnico pedagógicas, financieras y administrativas que emanen del Ministerio de Educación, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Atacama y del Departamento Provincial de Educación Copiapó-Chañaral.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Escuela de Concentración Fronteriza de los Loros
Ubicación	Ferrocarril 175 A- Los Loros
Comuna	Tierra Amarilla
Tipo de establecimiento	Colegio Urbano Interior
Niveles que atiende	Educación Pre-Escolar, Educación Básica, Ed. Media T.P. y Tercera Jornada Adulto modalidad H.C.
Dependencia	Municipal
Año de creación	1857
Aniversario establecimiento	14 de Noviembre
Dto. Coop. de la Función del Estado	Resolución Exenta nº 5066/1981

DIRECTIVOS

Director	Nirzo Arqueros Torres
Inspector General E. Básica	Francisco López Merino
Inspector General E. Media	Glen Ibañez Campaña
UTP Enseñanza Media	Mercedes Santander Gajardo
UTP Enseñanza Básica	Ana Robles Robles
Encargada de Convivencia Escolar	Marta Zambrano Pinto

CONSEJO ESCOLAR 2018.

Director	Nirzo Arqueros Torres
Representante del Sostenedor	Jefe Daem (s) Nelson Vieytes Villanueva.
Representante Docentes	Profesor Tennyson Catrín Aravena
Presidenta Centro de Padres y apoderados	David Palma
Representante asistentes de la educación	Francisco Zepeda Borques

PERSONAL

Nº docentes	29
Nº Asistentes de la educación	28
Nº Directivos	6
Total	63

En aspectos técnicos, pedagógicos y normativos que rigen el servicio educativo, se orientan en base a la regulación emanada del Ministerio de Educación, Departamento Provincial de Educación y de la Secretaria Ministerial de Educación de la región.

4. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Como Comunidad Educativa creemos que:

- **La inclusividad** es uno de los factores primordiales para la comunidad educativa, dándoles los espacios a todos los jóvenes para que reciban una educación de calidad que les permita desarrollar competencias para acceder al mundo laboral, el emprendimiento y/o estudios superiores.
- **Las familias** son el principal apoyo de nuestra labor educativa, compartir con ellos nuestros esfuerzos e involucrarlos a los procesos educativos son parte fundamental del quehacer cotidiano del liceo.
- Además de las **competencias técnicas, la escuela quiere formar integralmente a los niños y jóvenes**, siendo hombres y mujeres que vivan en alegría y optimismo, fortaleciendo el **desarrollo cultural y deportivo en la institución**.
- El establecimiento reconoce las múltiples alternativas de futuro personal de los estudiantes: Estudios Superiores o Perfeccionamientos, Mundo Laboral, Emprendimiento Empresarial. Para cada uno de ellos debemos prepararlos e incentivar que lo asuman con posibilidades de éxito.
- El respeto, la honestidad, la perseverancia y la responsabilidad son los valores que deben ser forjados en la vida de nuestros destinatarios.
- El trabajo es lo que dignifica y es el fin de nuestra acción educativa para los jóvenes de nuestra escuela.
- La articulación entre la escuela y la empresa o instituciones permite favorecer una adecuada inserción laboral y fortalece las redes de apoyo en beneficio de los estudiantes hoy y al momento de egresar.
- Es necesario promover en los estudiantes una conciencia y responsabilidad ambiental en vista de las necesidades de la región y la comuna.
- La responsabilidad cívico - ciudadana se debe potenciar y fortalecer en la escuela, a través de diversas iniciativas que propendan a la generación y profundización de dinámicas democráticas en la institución.

5. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN:

La Escuela busca ser una institución con alta calidad académica y valórica, a partir de un equipo profesional y administrativo competente, en formación continua y permanente; capaz de formar integralmente a alumnos y alumnas identificados con su escuela y su entorno. Entregándoles, mediante el logro de los objetivos de aprendizaje transversales, competencias y conocimientos en los distintos niveles de enseñanza, las herramientas humanistas y técnico profesionales, que les permitan sentirse felices y mejorar su calidad de vida, incorporándose positivamente en la construcción de la sociedad de su tiempo, de su región y comuna.

MISIÓN:

La Escuela, con alta identidad local, busca ser una institución formativa inclusiva que atiende las necesidades de desarrollo personal y educativo de todos los alumnos y alumnas de la comunidad de Los Loros y El Valle, formándolos integralmente en todos los niveles de enseñanza y en su formación técnico profesional, a través de una educación de calidad.

LEMA:

“Con Cariño y Rigor queremos formar integralmente a los niños y niñas de nuestro territorio.”

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover en el establecimiento una educación de calidad que permita fortalecer los distintos niveles educativos que imparte la escuela, mediante la implementación de espacios educativos, talleres y laboratorios, que favorezcan el aprendizaje de las actuales ciclos y los espacios necesarios para la correcta implementación de la mención Técnico Profesional de Técnico Agrícola y la Mención de Mecánica Industrial.
2. Mejorar la infraestructura e implementar nuevas tecnologías que permitan un mejor desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
3. Fortalecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, a través de estrategias docentes reflexionadas, validadas e implementadas por el equipo de profesores, de manera de propiciar mejores resultados académicos.
4. Generar y difundir un manual de buena convivencia escolar para promover un ambiente de respeto y formar alumnos con habilidades sociales y valóricas óptimas para su futuro laboral o para su prosecución de estudios superiores.
5. Desarrollar un trabajo mancomunado entre familia y escuela, a través de un plan de trabajo que permita fortalecer las habilidades parentales de los padres y apoderados y que el mismo tiempo posicione al liceo como un referente de inclusión educativa y social.
6. Fortalecer el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales (P.I.E.) y sus familias en pro del desarrollo afectivo social y la mantención del alumno en el liceo.
7. Fortalecer y profundizar los vínculos de la escuela con la comunidad local, a través de la formación del Consejo Asesor Empresarial, de manera de generar un proceso permanente de intercambio tecnológico y pedagógico con las empresas del consejo y con las empresas asociadas a la labor de la escuela, especialmente vinculadas al entorno agrícola y el entorno minero.
8. Formular y desarrollar un trabajo sistemático en relación a los procesos vocacionales de los alumnos, desde la relación con la empresa y la posibilidad que tienen los alumnos de acceder a la educación terciaria.
9. Promover y desarrollar un programa de perfeccionamiento y capacitación, integral y pertinente para el cuerpo docente, asistentes de la educación y directivos.
10. Fortalecer los programas sociales que contribuyen a los procesos educativos aumentando la cobertura, permanencia y estabilidad en el sistema escolar.
11. Promover el aumento de la tasa de alumnos en procesos de práctica profesional conducente a la obtención del título de técnico de nivel medio.
12. Promover y difundir la participación en actividades culturales ya sea al interior como al exterior de la institución.

13. Promover las actividades deportivas y la vida al aire libre como elemento esencial y distintivo del desarrollo de la persona.
14. Promover el cuidado de los recursos naturales y crear una cultura de defensa del medio ambiente.
15. Favorecer una cultura que promueva el autocuidado, la higiene personal, la salud y el bienestar de los estudiantes; y que al mismo desarrolle una opción institucional por la seguridad y la prevención de riesgos.
16. Propiciar la participación en diversas instancias u organismos de la comuna (educación, salud, cultura, deporte, otros) en vista de aportar desde la identidad institucional, y velar por el cuidado y desarrollo de los estudiantes.
17. Entender los destinos que enfrentan nuestros alumnos al egresar y realizar acciones que los preparen para ellos. Ya sean continuar estudios, el mundo del trabajo, el emprendimiento u otros.
18. Integrar a los adultos de la comunidad Local en un plan formativo educacional que les permita terminar su licencia de Educación Media, a través de la creación de una Tercera Jornada en el Establecimiento.

7.- Modelo Plan Prospectivo 2015 – 2017

AREA	2015- 2017
Convivencia Escolar	Formular un proceso sistémico de incorporación de los padres y Apoderados a las actividades del establecimiento, de manera de generar interés y participación de éstos en los procesos educativos de los alumnos.
	Instalar en el establecimiento el Consejo Asesor Empresarial, además de la ubicación en el Liceo de empresas cooperadoras, de manera de formular diversas actividades de participación y de intercambio.
	Generar instancias que permitan favorecer en la escuela un ambiente de relaciones fraternas.
	Generar mecanismos que favorezcan las relaciones y procesos de articulación con el sector público y privado en el levantamiento de un proyecto conjunto de desarrollo institucional que favorezca la construcción de un nuevo edificio para el establecimiento.
Liderazgo Escolar	<p>Generar un estilo de liderazgo directivo de manera corresponsable entre todos los miembros del Consejo de Coordinación.</p> <p>Formular espacio de reflexión en torno a los roles y funciones del Consejo Directivo del establecimiento.</p>
Gestión de Recursos	<p>Diseñar, instalar y validar un Proceso de Gestión de competencias.</p> <p>Diseñar y participar de capacitaciones que provengan de las necesidades de los docentes del establecimiento y de las capacidades instaladas en el DAEM comunal.</p> <p>Establecer un complemento evaluativo para todos los docentes en relación a su actividad profesional, de manera de ser una aporte al proceso nacional denominado Docente Más.</p>
	Definir los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa (Integrantes del Consejo Directivo, Docentes, Asistentes de la educación, Alumnos, Padres y/o Apoderados, Exalumno).
	Implementar el perfeccionamiento continuo como herramienta que fortalezca la capacitación de los distintos sectores de la comunidad educativa orientado a la interrelación de las áreas básicas y técnicas.
Gestión del Currículum	Desarrollar e incentivar un sistema que permita obtener información mediante los indicadores de eficiencia interna y externa a fin de analizar cualitativamente los resultados y generar planes de Mejora en torno a resultados con tareas metas semestrales y anuales.

8.- Plan de Calidad de la Gestión Escolar

Área del Modelo: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico: Generar y difundir un manual de buena convivencia escolar para promover un ambiente de respeto y formar alumnos con habilidades sociales y valóricas óptimas para su futuro laboral o para su prosecución de estudios superiores.

- Línea de Acción 1: Diagnosticar el tipo de relaciones que se dan al interior de la escuela.
- Línea de Acción 2: Formular estrategias de participación de padres y apoderados en el total de los procesos educativos.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Talleres de convivencia escolar - Capacitación centro de alumnos en convivencia escolar	- Resultados diagnóstico sobre relaciones intra-liceo. - Conformación comité de convivencia escolar de alumnos. - Planificación comité - Cronograma de actividades comité de convivencia escolar (Incluye acompañamiento del profesor encargado)	- Ejecución de actividades comité de convivencia escolar. - Atención de situaciones emergentes desde protocolo establecido en Manual de Convivencia Escolar.	- Equipo de orientación Liceo. - Profesor encargado Centro de alumnos. - Profesor asesor Centro General de Padres.
- Escuelas para Padres.	- Ejecución talleres para padres y apoderados	- Acompañamiento a Padres y Apoderados dirigido desde el resultado de los diagnósticos	- Equipo de orientación Liceo. - Profesor asesor Centro General de Padres.

- Línea de Acción 3: Aplicar planes que fomenten las relaciones fraternas para alumnos, profesores, apoderados y hacia el entorno.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Celebración Día de la actividad Física. - Celebración Día del alumno - Celebración del Día del profesor - Celebración del Día de la Madre - Celebración de Fiestas Patrias - Celebración del día Técnico Profesional. - Aniversario de la escuela	- Nº de actividades realizadas durante el año. - Evaluación de actividades realizadas por consejo de profesores, centro de alumnos y centro de padres.	- Involucración de la comunidad escolar en distintas celebraciones comunitarias del año	- Equipo de orientación Liceo. - Profesor encargado Centro de alumnos. - Profesor asesor Centro General de Padres.

- Línea de Acción 4: Estrechar la relación de la escuela con las empresas asociadas y con las empresas invitadas a participar del Consejo Asesor Empresarial, en términos temporales y de evaluación de impacto en la comunidad educativa.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Invitación a empresas de la comuna a participar del consejo Asesor Empresarial (CAE). - Conformación del CAE. - Estructuración de los estatutos del CAE. - Sesiones conforme a estatuto.	- Nº de empresas convocadas al CAE - Cantidad de encuentros anuales - Nº de actividades planificadas desde el CAE	- Conformación de un CAE que sea un aporte estratégico, académico y logístico para el enriquecimiento de la Formación Técnico Profesional del establecimiento.	- Director - Jefe de UTP

Área del Modelo: Liderazgo Escolar

Objetivo Estratégico: Promover en el establecimiento una educación de calidad que permita fortalecer las especialidades técnicas que se imparten, mediante la implementación de talleres y laboratorios, que favorezcan el aprendizaje de las actual especialidad y la incorporación de una nueva especialidad a partir del año 2016, con los equipamientos que permitan cubrir los planes y programas en los próximos tres años.

- Línea de Acción 5: Implementar un sistema de capacitación a los miembros de la Comunidad Educativa para así descubrir y afianzar las características personales en la búsqueda del liderazgo transformacional, además de servir como modelos de capacitación para el DAEM comunal.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Levantamiento de necesidades de capacitación con el equipo docente. - Calendarización de Capacitación durante el primer semestre del año 2015 y 2016	- Elección de temáticas a abordar en capacitaciones.	- Aprendizaje efectivo de manera de generar cambios reales en la práctica docente en beneficio de mejoras de resultados con los alumnos.	- Director - Jefe de UTP

- Línea de Acción 6: Formar equipos de trabajo colaborativos con proyección conciliadora, en distintas áreas del saber, para fortalecer el trabajo de la escuela en torno a las áreas básicas y el área de la formación técnica.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Talleres docentes áreas básicas temas curriculares - Talleres docentes áreas técnicas - Talleres docentes de revisión curricular	- Selección y ordenamiento curricular desde necesidades de formación del alumnado.	- Priorización curricular en torno a necesidades de aprendizaje de los alumnos que se insertan a 3º Medio.	- Director - Jefe de UTP - Jefe de Producción

- Línea de Acción 7: Instalar momentos definidos de cordialidad, fraternidad y camaradería para la comunidad educativa.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Celebración mensual de cumpleaños - Convivencia de Profesores Nuevos - Celebración finalización primer semestre - Celebración de Fiestas Patrias - Celebración de Navidad	- nº de momentos de camaradería durante el año	- Mejorar las relaciones comunitarias en el establecimiento.	- Director

Área del Modelo: Gestión de Recurso

Objetivo Estratégico: Implementar anualmente dos programas de capacitación, que permita al cuerpo docente y directivo contar con las competencias técnicas y conductuales para desempeñarse eficientemente en la Escuela de Concentración Fronteriza de los Loros.

- Línea de Acción 8: Generar un sistema de inducción estandarizado a los nuevos miembros de la comunidad educativa, especialmente a los profesores del área técnica.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación procesos administrativos. - Capacitación procesos pedagógicos: Planificación Educativa. - Capacitación: Revisión de perfiles de egreso de la mención técnica del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración efectiva en procesos de orden administrativo - Manejo inicial de diseños de planificación educativa - Conocimiento efectivo de los perfiles de egreso 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo óptimo de los procesos administrativos cotidianos del establecimiento (Manejo de Leccionarios de Clases) - Diseños de clases - Manejo curricular desde elementos dados por los perfiles de egreso de las carreras técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe de UTP

- Línea de Acción 9: Establecer un plan de marketing educativo para la Reposición del Liceo para el 2016 y la vinculación con un plan comunal de promoción de los establecimientos educacionales.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la Escuela, bajo los servicios educativos que propone (Educación Media T.P. Nueva Mención) - Promoción del establecimientos a las escuelas rurales del sector 	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades de promoción - nº de visitas a los colegios - nº de actividades realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a la escuela y sus carreras técnicas en la comuna en los colegios rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - Director

- Línea de Acción 10: Establecer un modelo de perfeccionamiento docente con apoyo del DAEM, para los docentes de las áreas básicas y área técnica.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento necesidades de capacitación para los docentes, a través de talleres y encuestas en horarios de consejos generales y consejos técnicos - Establecer modelo de perfeccionamiento, basado en análisis de resultados encuestas y talleres 	<ul style="list-style-type: none"> - Validación del modelo de capacitación - Nº de capacitaciones realizadas - Percepción de resultados proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Validar procesos de capacitación docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe de UTP

Área del Modelo: Gestión de Recurso

Objetivo Estratégico: Incrementar y profundizar los vínculos de la escuela con la comunidad regional, a través de la formación del Consejo Asesor Empresarial, de manera de generar un proceso permanente de intercambio tecnológico y pedagógico con las empresas del consejo y con las empresas asociadas a la labor de la escuela.

- Línea de Acción 11: Estructurar un itinerario de planeamiento sobre las áreas de gestión de procesos. Implementar el sistema referido a las áreas de gestión de procesos. Evaluar el impacto del sistema implementado en la totalidad de las áreas en vista principalmente a la vinculación con las empresas asociadas y empresas pertenecientes al CAE.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Validación de modelos de gestión intra-escuela - Instalación de procesos de gestión en torno al modelo ministerial PME - Evaluación de resultados de relación en términos de gestión, con las empresas asociadas al CAE	- Nº de procesos - Inclusión sistema de gestión en PME escolar - Encuesta a las empresas - Nº de reuniones con empresas del CAE para análisis de sistema de gestión.	- Consolidación de un sistema de gestión de recursos, que apunte a la mejora de procesos, especialmente referidos a la relación con el entorno - Resultados de evaluación con instrumentos validados de los resultados del sistema implementado	- Director

- Línea de Acción 12: Instalar en la escuela un modelo evaluativo que involucre los procesos de formación del área técnica, involucrando los resultados de los procesos de titulación de los alumnos y los planes de seguimiento de la formación técnica y reflexión en torno al impacto de la nueva mención para el año 2016.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
- Instalación de procesos de seguimiento de los alumnos egresados de la formación T.P. - Análisis de los resultados obtenidos de los procesos de titulación de los alumnos.	- Nº de alumnos titulados - Nº de informes asociados a los procesos de titulación de los alumnos	- Aumentar, a través de un acompañamiento sistemático el nº de alumnos titulados en el liceo	- Director - Jefe de UTP

Área del Modelo: Gestión del Recurso

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo de competencias conceptuales y procedimentales en los alumnos, a través de estrategias docentes reflexionadas, validadas e implementadas por el equipo de profesores, de manera de propiciar mejores resultados académicos. De forma de poder ser reflejadas en evaluaciones externas a las que se ven sometidos (SIMCE-PSU).

Fortalecer el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales (P.I.E.) y sus familias que se encuentran en desventaja social, económica, psicológica en pro del desarrollo afectivo social y la mantención del alumno en la escuela.

- Línea de Acción 13: Instalar un sistema operativo de recopilación de la información relevante para la escuela

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de técnicas docentes en el aula con un acento en el desarrollo de competencias - Inclusión de técnicas docentes apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales - Recopilación de información de pruebas externas de los años 2012, 2013 y 2014 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de técnicas docentes implementadas en el aula, bajo nº de observaciones de clases - Nº de técnicas docentes implementadas en el aula, bajo nº de observaciones de clases (Para alumnos del P.I.E.) - Análisis estadístico y educativo de los resultados de las pruebas externas de los años involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de un sistema eficaz de recolección de datos, para involucrarlo en procesos de mejora académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe de UTP

- Línea de Acción 14: Evaluar anualmente los resultados obtenidos del proceso del P.I.E. escolar, de manera de perfeccionar su implementación y formular actividades que involucren al resto de la comunidad educativa.

Actividades	Indicador	Metas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación por niveles de curso del acompañamiento de los alumnos pertenecientes al P.I.E. (Adecuaciones curriculares, percepción del proceso de profesores de asignatura) 	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados cuantitativos promoción alumnos P.I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar en forma real y efectiva los alumnos del P.I.E de manera de considerarlos dentro de todas las actividades de la vida escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe de UTP - Encargado Proyecto Integración Escolar

9.- PROCESO DE ADMISIÓN ALUMNOS AL ESTABLECIMIENTO

1.- Procedimiento de Ingreso
<ul style="list-style-type: none">• Llenar solicitud de matrícula• Cancelar Derecho de Matrícula que lo fija el Ministerio de Educación. Cancelar voluntariamente cuota(s) del Centro de Padres.• Validar certificado de asistencialidad (Chile-Solidario)
Requisitos de Ingreso y Documentación
<ul style="list-style-type: none">• Inscribirse para el proceso de matrícula.• Presentar Certificado de nacimiento.• No se entrevista a los/as postulantes ni se realizan procedimientos de selección. <p>La prioridad para la escuela de Concentración Fronteriza de los Loros son los/as alumnos/as que residen en Los Loros y sus alrededores.</p> <p>Compromiso apoderado: debe firmar un documento en que se compromete a asistir a las reuniones de curso y a las citaciones que se les convoque, tomar conocimiento y respetar los reglamentos de disciplina, evaluación y otros que existan.</p>
Perfil del establecimiento
La Escuela ofrece, para el año 2015, Educación Pre-Básica, básica y Media Técnico – Profesional con un Plan común en 1° y 2° Año Medio (Planes de Estudio del Mineduc). Con la mención de Técnico Agrícola en 3º y 4º Medio y Mención Técnico en Mecánica Industrial mención mantenimiento electromecánico.
Criterios de organización de los cursos
<p>a) Criterios de organización de los distintos niveles que atiende el establecimiento son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se organizan según su edad, aplicando criterios emanados de la Secretaría Ministerial de Educación.• Se distribuyen los alumnos con NEE <p>b) Criterios de organización de Terceros Medios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Según encuestas de intereses de los alumnos• Conducta y rendimiento• Buen rendimiento en los sectores de aprendizaje afines con las especialidades <p>c) Heterogeneidad de los cursos</p> <p>d) Cambio de curso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de los apoderados• Solicitudes del Proyecto de Integración

10.- DESIGNACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA Y PROFESORES JEFE

Crterios Designación de Profesores Jefes y Organización de Horarios
1. Criterios Designación Profesores Jefes:
En la Escuela de los Loros los criterios en la designación de profesores jefes son: a) Primeros y Segundos básicos: carga horaria y experiencia en la formación de los docentes (Profesores con formación de Pre-grado Generalista). b) De Terceros y Cuartos Básicos: carga horaria y experiencia en la formación de los docentes (Profesores con formación de Pre-grado Generalista). c) Quintos a Octavos: Carga horaria y experiencia de formación de pre-grado de profesores con mención. d) Primeros y Segundos Medios: Formación de pre-grado con especialización e) Terceros y Cuartos Medios: Formación de pre-grado con especialización, docentes vinculados con el área Agropecuaria y Mecánica Industrial
3.- Criterios de conformación de Horarios de Clases
<ul style="list-style-type: none">• Organización de sectores de aprendizaje• Disponibilidad horaria de los profesores de asignatura y especialidades

11.- PERFILES DE LOS ESTUDIANTES, APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES

Para el establecimiento es muy importante promover en toda la comunidad educativa los valores y principios que forman parte estructural de nuestro Proyecto Educativo como el respeto a la vida, a la diversidad, al prójimo, la tolerancia, la honestidad, la responsabilidad y el bien vivir con el otro. También es importante favorecer las relaciones interpersonales a través de mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo, favoreciendo así una buena relación comunicacional con todos los estamentos del establecimiento y a través de la escucha activa (escuchar y ser escuchados). Finalmente para todo el equipo profesional a cargo del establecimiento es primordial participar activamente en la formación de hábitos de los alumnos, apoderados y quienes asistan o participen en él.

De acuerdo a esta intencionalidad axiológica es que se determinan los perfiles de los diferentes actores de la comunidad educativa:

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El establecimiento promueve en sus estudiantes:

- 1.- Valoración del mérito personal, perseverancia en el estudio, compañerismo, espíritu solidario y deseos de superación.
- 2.- La Responsabilidad en la cual se hace cargo de sí mismo, de sus acciones y decisiones.
- 3.- Respeto a la diversidad social.
- 4.- La creatividad a través de la cual desarrolla otras formas de pensar y actuar.
- 5.- Valoración del sistema educacional como instancia para lograr metas personales propuestas.
- 6.- Valoración de la historia de la patria, de su comuna y su tradición.
- 7.- Aceptación del entorno Social, en búsqueda permanente del aporte comunitario.

PERFIL DEL APODERADO:

Un apoderado de la Escuela de Concentración Fronteriza de Los Loros se compromete a:

- 1.- Asistir a las reuniones y citaciones convocadas por la escuela.
- 2.- Mantenerse comprometido e informado tanto del rendimiento como del acontecer social y cultural de su(s) pupilo/a(s),
- 3.- Apoyar la gestión pedagógica de los docentes en beneficio de su(s) pupilo/a(s),
- 4.- Promover la resolución de conflictos de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar

5.- Colaborar con el Centro de Padres en beneficio de los alumnos.

PERFIL DEL ALUMNO DE TERCERA JORNADA

- El espíritu de superación en todas las actividades que emprenda y especialmente en la adquisición de competencias para su desarrollo como estudiante y como persona a través de su quehacer educativo.
- La tolerancia en sus actitudes en general y la autorregulación de sus actos frente a las personas.
- El respeto por las instituciones, símbolos y tradiciones nacionales y locales.
- La valoración de la familia como institución social.
- Adulto emprendedor con ganas de aprovechar la oportunidad de terminar sus estudios secundarios.

PERFIL DEL DOCENTE:

El Docente de la escuela de Los Loros promueve:

- 1.- El diálogo como herramienta para la resolución de conflictos,
- 2.- La reflexión y el espíritu crítico sobre los acontecimientos del mundo que lo rodea.
- 3.- El logro de los aprendizajes necesarios y suficientes para proseguir estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral con facilidad y acierto.
- 4.- Técnicas de investigación en los distintos campos del saber.
- 5.- La información y comunicación por medio de lecturas de iniciativa personal.
- 6.- El uso de las Tecnologías de Informática y Computación (TIC)
- 7.- El cuidado por el medio ambiente

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Un administrativo y/o Asistente de la Educación debe:

- 1.- Ser respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 2.- Ser responsable y honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- 3.- Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del Establecimiento, considerándose parte importante en la organización.

12.- ESTRUCTURACIÓN NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE LOS LOROS

La escuela de concentración Fronteriza de los Loros tiene una historia muy extensa en relación con su funcionamiento como centro educativo. De tal manera, ha ido mutando en su estructuración pedagógica en relación a las políticas públicas de educación emanadas de los diferentes gobiernos del país. Por lo tanto, se tiene más de un siglo de labor educativa en la comuna de los Loros, demarcados en dos grandes hitos de política educativa pública como es la Ley de Instrucción Primaria a fines del siglo XIX y muy posteriormente la estructuración de las diferentes Reformas Educativas iniciadas en los tiempos de Eduardo Frei Montalba (1965), hasta los prolegómenos establecidos por su hijo en el gran intento de Reforma Educativa de los Gobiernos de la Concertación Demográfica.

Lo anterior para justificar la necesidad de la revisión permanente de los procesos educativos de estas escuelas y las necesidades que nacen de la localidad al ser el centro urbano interior más poblado del Valle de Tierra Amarilla.

Junto con esta revisión se hace necesario levantar la Reposición del edificio donde se encuentra emplazado el establecimiento que, ya cumplió su vida útil. Cabe señalar que la estructura actual corresponde a un edificio construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos que funcionó en Chile desde 1937 a 1987.

Por tal razón, se formulan los siguientes desafíos del equipo directivo del establecimiento junto con los docentes, alumnos y apoderados:

1.- La construcción de un nuevo edificio que albergará a todos los alumnos y alumnas de este establecimiento, con una estructura en concordancia con este P.E.I, siendo instrumento para formar integralmente a los alumnos y alumnas.

2.- La Implementación de una nueva mención técnica a partir del año 2016, correspondiente a la carrera de Técnico en Mecánica Industrial mención mantenimiento electromecánico. Carrera elegida bajo estructura metodológica por los actores del proceso educativo en el 2º semestre del año en curso, solicitando la autorización de su funcionamiento al Mineduc a partir del 3º año medio 2016.

Niveles: Pre-Kinde a 1 a 4° Medio

Estructuración Espacios Educativos y administrativos
Personal Administrativo-Asistente de la educación:

Desde la misión y visión institucional es que se requiere entregar en el mejor servicio a los alumnos que se acompañan, por lo tanto el personal administrativo y los asistentes de la educación van a responder al número de alumnos que se estima y a la factibilidad de entrega de un buen servicio educativo o de calidad.

Personal	N°
Psicopedagogo	4
Psicólogo	1
Asistente Social	1
Encargado de Informática	1
Encargado CRA Técnico	1
Bibliotecario	1
Inspectores	4
Secretaría Directivos	1
Secretaría General	1
Recepcionista y Telefonista	1
Encargado Central de Apuntes	1
Auxiliar de aseo	2
Nochero	1
TOTAL	20

Capacidad del establecimiento: 500 alumnos.

Matricula: N° alumnos 290

	Pre Kinder	Kinder	1º B	2º B	3º B	4º B	5º B	6º B	7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M	Totales
N° Cursos 2013	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Matricula Actual 2014	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
N° Cursos proyectados Al 2015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Nº Cursos Proyectados 2016	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	15
Nº Cursos Proyectados 2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	16
Matricula proyectada	20	30	40	40	40	40	40	40	40	40	35	35	30	30	500

N° Salas de clases:

15 salas, para atender a 15 cursos y 2 salas para trabajo diferenciado

Justificación Espacios: Aulas de trabajo Diferenciado
--

Dentro de los procesos de aprendizajes de los alumnos, en todo ámbito de su desarrollo se encuentran alumnos con necesidades educativas especiales. Estos alumnos necesitan un trabajo más personalizado con docentes del establecimiento o con profesionales que puedan cubrir sus problemáticas, por lo que se necesita una sala temática que pueda ser útil a los procesos de normalización que necesitan estos alumnos.

N° Laboratorios:

9 Laboratorios.

Laboratorio	N°	Laboratorio	N°
Laboratorio Seco	1	Laboratorio Húmedo	1
Taller de E. Tecnológica	1	Informática	1
Música	1	Aula Recursos	2
Sala de Mediación	1	Total	8

Fundamentación de Necesidades de Espacios Educativos:

Cantidad	Laboratorio – Taller	Justificación
2	Laboratorio Seco - Laboratorio Húmedo	Desde el currículum, en el ámbito de la ciencia es importante generar aprendizajes en base a la demostración de las teorías aprendidas. Además del desarrollo de habilidades de conocimiento científico, desde la aplicación de experiencias en los laboratorios.
1	Arte-Música	Desde lo que involucra el currículum y procesos didácticos efectivos se quiere tener un espacio habilitado para la asignatura con los implementos necesarios para cubrir el currículum del área en 7º, 8º, 1º y 2º medios.
2	Laboratorio Informático	Dentro de los requerimientos didácticos y tecnológicos del quehacer educativo, se necesitan dos laboratorios de computación, que puedan atender 45 alumnos.
1	Aula de Recursos	Desde lo expresado misión y visión institucional es necesario incluir a alumnos con necesidades educativas especiales, para involucrarlos al mundo del trabajo. Por esta razón es que trabajamos con la diversidad y se estima un espacio formal llamado Aula de recursos, desde la nomenclatura de los proyectos de integración.

Nº Talleres: 3 Talleres y Laboratorios para la formación Técnico Profesional

Cantidad	TALLER nº1 y 2	MÓDULOS A DESARROLLAR SEGÚN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	Nº HORAS DE UTILIZACIÓN
01	Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Suelos y Residuos - Manejo de técnicas de riego - Técnica de producción vegetal - Alimentación y pesaje pecuario - Control de plagas y enfermedades 	25 hrs. (Semanal Mensual)
01		<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de cultivo de especies Vegetales - Manejos para optimización productiva de frutales - Post Cosecha y guarda de productos agrícolas - Mantenimiento de Maquinas y Equipos Agrícolas - Emprendimiento y empleabilidad - Cosecha y transporte de vides 	25 hrs. (Semanal Mensual)

Cantidad	TALLER nº 3	MÓDULOS A DESARROLLAR SEGÚN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	Nº HORAS DE UTILIZACIÓN
01	Mecánica Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Soldadura - Mantenimiento de Herramientas - Medición y Verificación - Mecánica de Banco - Mantenimiento y reparación Industrial 	25 hrs. (Semanal Mensual) Incluyendo 3º y 4º a partir del año 2017
		<ul style="list-style-type: none"> - Detección de fallas en sistemas Industriales - Control de procesos Industriales - Montaje de equipos y sistemas industriales - Emprendimiento y empleabilidad 	

N° CRA: 1
 N° Oficinas y Salas de reuniones: 20

Oficinas	N°	Oficinas	N°	Oficinas	N°
Oficina Director	1	Secretaría General	1	Inspectoría Media	1
Oficinas Directivos: Jefe UTP, Jefe Producción	2	Portería con ss.hh.	1	Depósito de Materiales	1
Sala de Profesores	1	Centro de Alumnos	1		
Centro de Padres	1	Secretaría y sala de espera	1		
Bodega de Mantenición	2	Archivo	1		
Sala de atención de PP.AA (Módulos)	1	Asistente Social	1		
Secretaría Directivos	1	Sala de Mediación	1		
Sala de Radio	1	Comedor Profesores	1		
Total	10	Total	8	Total	2

Otras Dependencias:

N° Casino: 1.
 N° Comedor Docentes y administrativos: 1.
 Gimnasio: 1.
 Multi-cancha: 2.
 N° Vestidores: 2 Mujeres; 3 hombres.
 N° Camarines: 2 Mujeres 3 hombres.
 N° Duchas: 20.
 N° Baños: 10.

Dedicado a:	N° Baños	N° Personas atendidas	Capacidad Física (personas) c/uno	N° Inodoro c/uno	N° Urinario c/uno	N° Lavamanos c/uno
Alumnos	1 Hombres 2 Mujeres	50	20	6	6	8
Personas Minusválidas	2	---	1	1	1	1
Docentes en general	2	20	10	4	4	6
Docentes (Talleres y Laboratorios)	2	2	1	1	1	1
Personal Administrativo	2	20	5	2	2	3
Personal de Mantención y	1	4	5	2	2	3

Auxiliar						
Visitas Recepción	1	2	1	1	1	1

13.- PLAN DE ESTUDIO JORNADA DIURNA

PLAN DE ESTUDIO: 1° A 6° BÁSICO.

Establecimientos con JEC, información del Ministerio de Educación, transcrita porque la escuela asume el Plan de Estudios puesto en las Bases Curriculares del año 2013.

PLAN DE ESTUDIO 1° y 2° AÑO BÁSICO

Sector de Aprendizaje Dcto 2960/2012	Horas de Form.	Horas de Libre	Total
	General	Disposic.(*)	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	0	8
MATEMÁTICA	6	0	6
HISTORIA,GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	0	3
ARTES VISUALES	2	0	2
MÚSICA	2	0	2
*EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	3	1	4
ORIENTACIÓN	0,5 =22,5 mnt	22,5	1
TECNOLOGÍA	22,5 mnt	67.5	2
RELIGIÓN	2	0	2
CIENCIAS NATURALES	3	0	3
**TALLER DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	0	2	2
**TALLER DE INGLÉS	0	1	1
TOTAL	30	6	36

* La asignatura de Religión no incidirá en la promoción y los estudiantes que no opten por ella realizarán actividades de apoyo al desarrollo de habilidades de la comprensión lectora.

**Los talleres no incidirán en la promoción.

PLAN DE ESTUDIO 3° y 4° AÑO BÁSICO

Sector de Aprendizaje Dcto 2960/2012	Horas de Form. General	Horas de Libre Disposic.(*)	Total
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	0	8
MATEMÁTICA	6	0	6
HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	0	4
CIENCIAS NATURALES	3	0	4
ARTES VISUALES	2	0	2
MÚSICA	2	0	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	0	4
ORIENTACIÓN	1	0	1
TECNOLOGÍA	1	0	1
*RELIGIÓN	2	0	2
**TALLER	0	2	2
**TALLER	0	2	2
TOTAL	32	6	38

* La asignatura de Religión no incidirá en la promoción y los estudiantes que no opten por ella realizarán actividades de apoyo al desarrollo de habilidades de la comprensión lectora.

**Los talleres no incidirán en la promoción.

PLAN DE ESTUDIO 5° y 6° AÑO BÁSICO

Sector de Aprendizaje Dcto 2960/2012	Horas de Form. General	Horas de Libre Disposic.(*)	Total
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	6	0	6
MATEMÁTICA	6	0	6
HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	0	4
ARTES VISUALES	2	0	2
MÚSICA	1	1	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	0	2
ORIENTACIÓN	1	0	1
TECNOLOGÍA	2	1	2
*RELIGIÓN	2	0	2
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	3	0	3
CIENCIAS NATURALES	4	0	4
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN: **TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN:	0	4	4
TOTAL	32	6	38

* La asignatura de Religión no incidirá en la promoción y los estudiantes que no opten por ella realizarán actividades de apoyo al desarrollo de habilidades de la comprensión lectora.

**Los talleres no incidirán en la promoción.

PLAN DE ESTUDIO: 7° A 8° BÁSICO.

Establecimientos con JEC, información del Ministerio de Educación, transcrita porque la escuela asume el Plan de Estudios puesto en el Ajuste Curricular del año 2009.

PLAN DE ESTUDIO 7° y 8° AÑO BÁSICO

Sector de Aprendizaje Dcto 628 Y MODIF. 1265/2016	Horas de Form. General	Horas de Libre Disposic.(*)	Total
LENGUA Y LITERATURA	6	0	6
MATEMÁTICA	6	0	6
HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	0	4
ARTES VISUALES	1	1	2
MÚSICA	2	0	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	0	2
ORIENTACIÓN	1	0	1
TECNOLOGÍA	1	1	2
*RELIGIÓN	2	0	2
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	3	0	3
CIENCIAS NATURALES	4	0	4
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN: **TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN:	0	4	4
TOTAL	32	6	38

* La asignatura de Religión no incidirá en la promoción y los estudiantes que no opten por ella realizarán actividades de apoyo al desarrollo de habilidades de la comprensión lectora.

**Los talleres no incidirán en la promoción.

II.- **PLAN DE ESTUDIO 1º y 2º AÑO MEDIO. PLAN COMÚN**

PLAN DE ESTUDIO 1º y 2º AÑO MEDIO, PLAN COMÚN

Sector de Aprendizaje Dcto 1264. /10-10-2016	Horas de Form. General	Horas de Libre Disposic.(*)	Total
LENGUAJE Y LITERATURA	6	0	6
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	4	0	4
MATEMÁTICA	7	0	7
HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	0	4
CIENCIAS NATURALES	6	0	6
ARTES VISUALES O ARTES MUSICALES	2	0	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	0	2
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	2	0	2
* RELIGIÓN	2	0	2
ORIENTACIÓN	1	0	1
TALLERES JEC:			
FORMACIÓN ÉTICA Y VALÓRICA		2	2
**TÉCNICAS DE INFORMÁTICA		4	4
***TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL		2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	36	6	42

* Los Estudiantes que no optaron por Religión utilizarán estas 2 horas en un taller de FORMACIÓN ÉTICA Y VALÓRICA, el cual no incidirá en la promoción.

**El Taller de Técnicas de Informática será calificado y su promedio irá como nota parcial en el Sector de Matemática.

*** El taller de Orientación Vocacional será calificado y su promedio irá como nota parcial en el Sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

III.- 3º y 4º Medio

PLAN DE ESTUDIO 3º y 4º AÑO MEDIO, PLAN COMÚN

Sector de Aprendizaje Dcto. 954/25-08-2015	Horas Formación	Libre	Total
	General	Disposición	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3		3
INGLES	2	0	2
MATEMÁTICA	3		3
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	0	4
*RELIGIÓN	2		
CONSEJO DE CURSO		1	1
TALLER PSU (LENGUAJE Y MATEMÁTICA)		2	2
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2
TOTAL	14	3	17

* Los Estudiantes que no optaron por Religión utilizarán estas 2 horas en un taller de PSU. Las notas irán a Matemática y Lenguaje y Comunicación.
Educación Física incidirá en la promoción y se utilizará el Programa HC.

Agropecuaria

PLAN DE ESTUDIO 3° y 4° AÑO MEDIO ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

N°	Nombre del módulo Dcto. 954/25-08-2015	Tercer	Distribución	Cuarto	Distribución	Distribución	Distribución
		Año medio (Total Horas Módulo)	de Horas Libre Disposición	medio (Total Horas Módulo)	de Horas Libre Disposición	de Horas Tercer Año Medio	de Horas Cuarto Año Medio
1	MANEJO DE SUELOS Y RESIDUOS	234	1			6	
2	MANEJO DE TÉCNICAS DE RIEGO	195	1			5	
3	TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	234	1			6	
4	ALIMENTACIÓN Y PESAJE PECUARIO	117				3	
5	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	195				5	
6	TÉCNICAS DE CULTIVO DE ESPECIES VEGETALES			195			5
7	MANEJOS PARA OPTIMIZACIÓN PRODUCTIVA DE FRUTALES			234			6
8	POST COSECHA Y GUARDA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS			234			6
9	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS			117			3
10	EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD			78			2
11	*COSECHA Y TRANSPORTE DE VIDES			117	3		3
	TOTAL HORAS FORMACIÓN DIFERENCIADA	975	3	975	3	25	25

* Este módulo pertenece a la mención de Vitivinicultura y se incorpora por el contexto económico y productivo del territorio.

Mecánica Industrial

PLAN DE ESTUDIO 3° y 4° AÑO MEDIO ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL

N°	Nombre del módulo Dcto. 954/25-08-2015	Tercer Año medio (Total Horas Módulo)	Distribución de Horas Libre Disposición	Tercer Cuarto medio (Total Horas Módulo)	Distribución de Horas Libre Disposición	Distribución de Horas Tercer Año Medio	Distribución de Horas Cuarto Año Medio
1	SOLDADURA	234	1			6	
2	MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS	234	1			6	
3	MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN	195				5	
4	MECÁNICA DE BANCO	195	1			5	
5	LECTURA DE MANUALES Y PLANOS	117				3	
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INDUSTRIAL			234			6
7	DETECCIÓN DE FALLAS EN SISTEMAS INDUSTRIALES			195	1		5
8	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES			234			6
9	MONTAJE DE EQUIPOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES			195	1		5
10	EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD			117	1		3
	TOTAL HORAS FORMACIÓN DIFERENCIADA	975	3	975	3	25	25

Plan de Estudio Tercera Jornada

- **PLAN DE ESTUDIOS: 27 horas semanales.**
- **I NIVEL: 1º Y 2º MEDIO JORNADA NOCTURNA 2016**
- **II NIVEL: 3º Y 4º MEDIO JORNADA NOCTURNA 2016**

Primer Nivel Medio									Segundo Nivel Medio								
Lengua Castellana y Comunicación	Inglés	Matemática	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Convivencia Social	Educación Física	Consumo y Calidad de Vida	Orientación	Lengua Castellana y Comunicación	Inglés	Matemática	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	filosofía	Tec.de la Información	Inserción Laboral	Orientación
		4						1			4						
4									4					2			
	4									4							
				4	2								4			2	
			4									4					
						2	2								2		1

14.- Evaluación y seguimiento del PEI.

Durante la construcción del Proyecto Educativo Institucional, la comunidad educativa determinó la implementación y evaluación del P.E.I. durante el trienio 2015-2017. De tal forma de revisar su seguimiento de la siguiente manera:

1.- Revisión Objetivos Estratégicos Inclusión líneas de acción referido a los Planes de Mejora Ley SEP	Marzo del 2016
2.- Evaluación del Proyecto Curricular Implementación de Planificaciones Implementación de Diseño de Aula	Abril del 2016
3.- Revisión Modelo: Plan Prospectivo	Marzo 2017
4.- Aplicación encuestas de Satisfacción en 360° (Toda la comunidad educativa)	Julio del 2017

Carta Gantt del Proceso Evaluativo y de seguimiento del P.E.I. año 2015

Meses	Marzo				Julio				Noviembre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tareas en relación a los Objetivos estratégicos													
1.- Validación P.E.I. por parte de la DEPROVED	X												
2.- Inicio trabajo de implementación P.E.I. (2015-2017) con los diversos actores del procesos educativo desde las áreas: Liderazgo directivo Gestión del Currículum Convivencia escolar Gestión del Recurso		X	X	X									
3.- Implementación Diseño de Clase a Clase			X	X									
4.- Taller revisión Manual de Convivencia				X									

<p>5.- Revisión en consejo de Profesores implementación anual de los Objetivos estratégicos.</p> <p>Inclusión en acciones SEP</p> <p>Validación instrumento para la percepción de logros en relación al P.M.E.</p>				X	X	X						
<p>6.- Evaluación proceso de Diseño de Clases</p> <p>Estimación Cobertura curricular por parte de los docentes.</p>								X	X	X	X	

Carta Gantt del Proceso Evaluativo y de seguimiento del P.E.I. año 2016-2017

Meses	Marzo				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Tareas en relación a los Objetivos estratégicos												
1.- Revisión Estadística de incorporación de Padres y Apoderados en las actividades de la escuela	X	X										
2.- Análisis del Equipo Directivo y docentes de los efectos de la relación escuela-empresa durante el año 2015			X									
3.- Revisión y evaluación de los roles y funciones de los directivos del establecimiento(Relación con Director elegido por Alta driección Pública)				X								
4.- Monitoreo de percepción de satisfacción de las capacitaciones recibidas tanto como para el equipo directivo como a los docentes					X							
5.- Aplicación encuesta de satisfacción a la comunidad escolar por Nueva Carrera											X	X